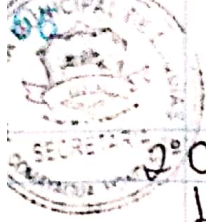


ACTA # 15

En el municipio de Esquíras, departamento de Comoyagua, a los seis días del mes de julio del año 2021, siendo las 9:58 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1º Sr. Isaias Benedict Bonegas Velasquez, 3º Sra. Adonely Lambur Contreras; 4º Sr. Víctor Abilio Guerrero Romas; 5º Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6º Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7º Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8º Sra. Brenda Angelica Suazo Suazo; dejando de asistir con excusa el Regidor 2º Sr. Zacarias Asdrubal Hernandez Sanchez. Por ante la suscrita Secretario que da fe:

- 1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.



2º Oración a Dios por la regidora 3º Sra. Adandy Lambur Contreras.

3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

4º Lectura, discusión rectificación y aprobación del Acta anterior.

5º Solicitudes de Ayuda:

→ Se presentaron a la sesión, tres vecinos del casco urbano, manifestando que se les notificó que los solares que les habían sido otorgados en años anteriores, han vuelto a ser posesión de la Municipalidad y cada uno expuso su situación. El Sr. Victor Archaga expresó que antes no pudo construir, pero ahora tiene material y pidió una nueva oportunidad. La Sra. Genesis Puerto comentó que adquirió un solar en 2016 con el reglamento de ese tiempo, el jefe de catastro de ese entonces le dijo saber que el solar ya le pertenecía posteriormente el jefe de catastro fue Leonardo Suero quien le dijo que cercara y que levantara mas la construcción que ya tenía, agregó que ha pagado impuestos desde que se le otorgó y lo ha limpiado por notificación del juez de policía, ahora recibe nota que ya no le pertenece, opinó que se le hubiera informado antes que la construcción estaba dañada y tenía cierto tiempo para continuar, señaló que tenía construcción pero por la naturaleza se le destruyó, y pidió una explicación. La Sra. Trinidad Antonia Flores manifestó que por no tener recursos no pudo construir pero ahora ya tiene como hacerlo. El Sr. Alcalde informó que según el informe el de la Sra. Antonia tiene algún cimiento y los otros no tienen edificación, recordó que llevó mucha discusión llegar al acuerdo que ya conocemos preguntó si les notificaron cuando les entregaron los solares, que había un tiempo determinado para construir, se discutió sobre los impuestos pero el asunto es en base al cumplimiento del reglamento, la Sra. Genesis pidió a donar la parte



que menciona que el nuevo interesado pagara mejoras a la Municipalidad. El Sr. Alcalde explico que de acuerdo al nuevo reglamento, si hay una nueva persona con interes, la Municipalidad mediana el proceso. El regidor Abilio Guerrero comento que le consta que la Sra. Genesis edifico y que por la topografia se vino abajo, en cuanto al avalúo preguntó como lo hace el Ing. sino sabe la profundidad y la varilla que se uso, hay otras personas que no aparecen en el listado, opinó que si las personas presentes tienen voluntad de construir, dárles un plazo adicional, los terrenos son para ayudar, que digan si van a construir, ver la condición económica y si hay capacidad, sugirió un nuevo plazo, ya se espero mucho tiempo. El regidor Maximiliano Euceda sugirió ver el tiempo de vigencia del reglamento, con el anterior habia cumplido. cuando se da un solar es por necesidad de vivienda, pidió analizar cada caso, enmarcarse en lo legal y ver el pago que se ha hecho. El Sr. Alcalde enfatizo en que se hizo lo que se pidió, se aplicó el reglamento viejo a las asignaciones anteriores y a los nuevos. El regidor Luis Gomez expresó que es buena la reaccion, se aplicó el reglamento tal cual, mismo que hablaba de diez mil tps, dijo además que no se puede decir que el avalúo está malo, es un Ing. quien lo hizo, tiene la capacidad y el conocimiento para hacerlo. continuó y señaló que si las personas tuvieron compromiso se podría analizar. el objetivo es construir vivienda, se deben comprometer ambas partes, el reglamento dice construir en tanto tiempo, no es porque no se ha querido ayudar, Se dijo que se aplicara el reglamento porque sino estarían fuera de ley. El Sr. Alcalde dijo saber que son once solares que estan por bajo de los diez mil y se aplicó el reglamento anterior, la mejor forma en que se muestra el apoyo es que hasta ahora se aplica, debio ser desde el 2018, las demas personas con solicitud pudieran reclamar porque no se aplica el reglamento



apegados al objetivo de los predios, resaltó que toda la Corporación aprobó la decisión que se tomó, el fin es apoyar las personas. Posteriormente el regidor Orwin Guerrero propuso dar prorroga a las personas que estén con interés, que sean seis meses hasta terminar la administración. El regidor Abilio Guerrero opinó darle tiempo a todos y notificarles, sobre el impuesto no se adelantó del completo si genera algún derecho, pidió dar oportunidad para que demuestren que quieren construir. La Sra. Vicealcaldesa comentó que se ha hecho alusión a lo que costó tomar acuerdo, opinó ver caso por caso y que sea justo para todos, en unas de resolver petición se debe decidir, hay quienes ya no viven acá, se debe personalizar la situación. El regidor Maximiliano Euceda comentó que muchos no conocen el reglamento, está de acuerdo a ver las condiciones de cada caso, no se puede tener dos reglamentos, y desconoce muchos de las personas que aparecen ahí en la lista. El Sr. Alcalde manifestó que solo hay un reglamento y se presentó informe por cada persona anteriormente, se viene mostrando la situación desde el 2011, 2016, los solares no se quitaron, las personas los perdieron aplicando el reglamento, si en aquel momento se entregaron sin informar, es otro asunto, son fabricas y ahora se debe actuar diferente sobre lo que se aplicará. Después de análisis, el regidor Luis Gomez, hizo la propuesta de reconsiderar y dar prioridad a las personas que ya se les había otorgado solar y que por ley perdieron la oportunidad y reasignarlo si cumple los requisitos; Pero en aplicación del nuevo reglamento y que se trate cada caso en particular, en esta ocasión a los Señores: Modesto Archuaga, Genesis Puerto y Trinidad Antonia Flores. Seguidamente la propuesta fue aprobada por unanimidad de



la Corporación, tomando el acuerdo de dar oportunidad y reasignar nuevamente los solares a las personas que perdieron el derecho por incumplimiento del reglamento anterior y que muestren interés en retomar el proceso, en base al reglamento vigente a partir de esta fecha. El regidor Maximiliano Euceda pidió considerar cuando se construya una casa, aun por bajo de la inversión señalada en el reglamento. El regidor Luis Gomez recordó que ese punto se discutió que si se termina de construir una vivienda con menos recurso y suple la necesidad, cumple con el objetivo. La Sra. Antonia solicitó pasar su derecho a su hijo Ever Jair Guerrero, ya que ella ya tiene construida su casa. El regidor Luis Gomez al respecto opinó que la Sra. ya tiene su casa y solicita para un tercero, si se abre esa puerta vendrán solicitudes para tíos, primos etc. El Sr. Alcalde comentó que la opinión anterior es estricta al reglamento y que se debería hacer una nueva solicitud. El regidor Orvin Guerrero hizo propuesta de pasar el derecho de la Sra. Antonia a su hijo de forma directa, lo cual fue aprobado por mayoría absoluta de los miembros Corporativos. El Sr. Alcalde manifestó que se hará nuevo expediente con la documentación necesaria de los señores interesados, siendo las primeras tres asignaciones en base al nuevo reglamento de solares.

- Se dio lectura a nota enviada por la Dirección Municipal de Educación solicitando los insumos de bioseguridad necesarios para continuar atendiendo a los educandos por medio de la modalidad semi-presencial, 551 cajas de mosconillas, 155 galones de alcohol y 154 botes atomizadores. El Sr. Alcalde al respecto manifestó que es contradictorio por todas las opiniones al rededor del tema, dejó saber que lo solicitado anda al rededor de ochenta mil Lps. para un mes. La S. Vice Alcaldesa expuso situación ocurrida en el colegio, sinager es quien autoriza el regreso a clases, comentó sobre oficio de la Secretaría de Educación para elegir la forma de impartir clases



hay docentes que no están dispuestos a regresar. El regidor Maximiliano Euceda menciona que nadie quiere asumir la responsabilidad, todo está sujeto a Sinager, opina identificar donde se está dando presencial. El regidor Luis Gomez señaló que si no hay interés de los padres, docentes y alumnos de nada va a servir. El Sr. Alcalde expresó que los niños ya están siendo vulnerables, lo mejor es tener respaldo de Sinager para poder apoyar, agregó que viene firmada la nota por la asistente pedagógica, hay vacíos que llenar. El regidor Maximiliano Euceda sugirió que se puede adquirir gel por si lo solicitan. El Sr. Alcalde recalco el aspecto de tener un documento de respaldo de autorización de Sinager o la Dirección departamental por parte de la Dirección municipal para adjuntar a la solicitud, a lo cual los miembros corporativos manifestaron estar de acuerdo.

6° Correspondencia Recibida:

→ Se dio lectura a nota enviada por la junta administradora de agua y saneamiento de la Comunidad de Colpules, junto con los usuarios del mismo servicio, en la cual solicitan a la Corporación Municipal de Esquipulas, la autorización correspondiente para hacer los trámites necesarios para obtener la personería jurídica. Seguidamente la Corporación Municipal con respecto a la solicitud presentada por la junta de agua de Colpules, donde solicita la autorización antes señalada, por unanimidad ACUERDA: Autorizar a la junta de agua de la comunidad de Colpules, municipio de Esquipulas, departamento de Comayagua, proseguir con el trámite legal, integrada su junta directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Identidad.
Presidente:	Anselmo Zuniga Mendoza	0313-1971-00221
Vicepresidente:	Ercilio Archaga Suazo	0304-1975-00070
Secretario:	Santos Aminda Canales T.	0805-1989-00229



Tesorero: José de Jesús Romero Velasquez 0313-1978-00050

Fiscal: José Cruz Acosta Hernandez 0313-1979-00002

Vocal I: Bonifacio Lorenzo Garcia 0304-1972-00112

Vocal II: José Santos Maldonado Cáceres 1211-1958-00046

- El Sr. Alcalde informó que se continuó el proceso de adquisición de los vehículos. Seguramente se dio lectura al acta N° 4 de las reuniones realizadas por la comisión, en la cual explican que se llevó a cabo el proceso de licitación pública en su segunda etapa, autorizada por la Corporación Municipal, y no se recibió ninguna empresa oferente, por lo tanto, recomienda: declarar DESIERTA la LPN-AME N° 01-2021 y continuar el proceso establecido en la ley en base al art. 57 y art. 60 numeral 5, de la ley de Contratación del Estado. A continuación, la Corporación Municipal procedió a declarar "Desierta" la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-AME N° 01-2021, segunda etapa, realizada el 28 de junio de 2021; asimismo, la Corporación Municipal autorizó al Sr. Alcalde dar continuidad al proceso de compra de los vehículos a través del proceso de Licitación Privada considerando las siguientes empresas: Corporación Flores, Casa Juar y Keasa.

7º Informes Varios:

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio 2021 y comparativo de recaudación y ejecución por programa hasta la fecha.
- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó al Pleno de la Corporación, el informe financiero de la Rendición GL del II Trimestre, que corresponde del 01 de enero al 30 de junio, en sus 14 formas acumuladas del año 2021 con un saldo inicial de L. 14,597,103.07 total de Ingresos recaudados L. 14,386,62.90 total disponible L. 28,983,729.97 total de gastos ejecutados L. 19,244,023.91 Saldo al final del trimestre L. 9,739,706.06 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Asimismo presentó lo Extra presupuestado en la forma 04, donde se reflejan las retenciones



del impuesto sobre la renta y retención varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2021, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación:

EXTRAPRESUPUESTARIO ACUMULADO DEL 01-01-2021 AL 30-06-2021

Renglon	Retenido	Pagado	Saldo
Saldo Inicial (2020) R.V.	0.00	0.00	107,899.44
Impuesto sobre la renta	179,902.18	179,902.18	0.00
Retención Varía	92,265.20	57,331.92	34,933.28
Total	272,167.38	237,234.10	142,832.72

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Hizo mención de la cuenta embargada de la Municipalidad, 1: cuenta de cheques N° 1100254356 por la cantidad de L. 116,297.16; debido a que es un dinero que se encuentra embargado y la Municipalidad no ha emitido ningún cheque ni autorizado ningún pago por la cantidad anteriormente mencionada, la Corporación autoriza reflejarlo como una nota de débito en la forma 07 en el cuadro "D" Conciliación Bancaria Consolidado de la Rendición de Cuentas correspondiente al II Trimestre 2021, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Dio a conocer la nota de crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de junio, las cuales serán reflejadas al sistema SAMI en el mes de julio de 2021. N° de Cuenta 1201610431 L. 23,072.41; 120120142860 L. 3,794.07; 10120324701 L. 12.28 con un total de intereses de L. 26,878.76 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. Continuo presentando el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II Trimestre que corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021 con los siguientes datos: Saldo al inicio del trimestre L. 14,489,203.63 Ingresos recibidos del trimestre L. 14,114,459.52 Total disponible del trimestre L. 28,603,663.15 Gastos ejecutados



del trimestre L. 19,006,789.81 Saldo al final del trimestre L. 9,596,873.34 Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. También dio informe de la documentación pendiente de entregar, lo subsanado en los últimos meses y lo faltante por cada departamento.

→ La Contadora General Pamela Carias presentó la estabilización de saldos del mes de junio de 2021.

Saldo al 31-05-2021	11,756,541.66	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes de junio	198,914.15	AH. 0431 Transf.	6,546,891.41
Transferencias SIAFI	1,515,728.05	AH. 4356 Chq.	752,880.72
Intereses	26,878.76	AH. 4693 R.	0.00
Devol. Chq. N° 1010990	7,000.00	AH. 0244 FADs	409,570.08
Disponibilidad	13,505,062.62	AH. 2860 R.	1,375,892.76
Gastos Chq. pagadora	3,825,254.67	AH. 4701 D.P.	34,649.43
Gastos Chq. Panacoma	29,000.01	AH. 2206 Chq.	346,839.76
Gastos chq. Amb.	0.00	BCH 004-7	0.00
Nota de débito	514.28	—	—
Saldo al 30/06/2021	9,650,293.66		9,650,293.66

En este punto el regidor Benedict Banegas informó que debra retirarse de la sesión.

→ La encargada de presupuesto Santos Morales presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.

→ Referente a las modificaciones, la Sra. Vicealcaldesa informó que está en marcha el proyecto de Muralismo, se hizo comité para gestionar apoyo como contraparte a la Municipalidad, vendrán artistas pintores de varios municipios. Ya hay uno dando inicio y está trabajando el cronograma con el comité. Comentó que el comité del bicentenario sustituye al que se ha formado en años anteriores para las fiestas patrias y se presenta la propuesta de trasladar doscientos mil lps del renglón torneos de fútbol al Proyecto Municipal de Muralismo, lo cual fue aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

→ El Sr. Alcalde recordó la discusión sobre el ajuste al salario mínimo, por lo que se elaboró varias propuestas para analizar. La Sra. Vice Alcaldesa comentó que se está obligado a un aumento del 4.01%.



Aprobado por el gobierno y además se trabajó en dos propuestas más considerando el costo de la canasta básica, por lo cual se somete en análisis para tomar decisión. El Tesorero explicó los datos de aumento en la planilla, aplicando el 5% y el 10% respectivamente. De igual manera se presentó la disponibilidad del presupuesto y en todos los casos es factible, ya que está dentro del porcentaje que corresponde a funcionamiento, es considerable realizar los ajustes. La Sra. Vice alcaldesa explicó que en la propuesta del 10% hay diferencia en la aplicación del porcentaje en ciertos puestos, por mantener la jerarquía de los mismos. El regidor Luis Gomez, al respecto, opinó que tomando en cuenta el costo de la vida debería aplicarse a todos. El regidor Maximiliano Euceda dio el visto bueno para aplicar el 5%. El regidor Abilio Guerrero señaló que se aumente el ajuste solo a los que corresponda, nada más. Tener el presupuesto no obliga a aplicarlo, es el salario más alto de los municipios aledaños y se ha tenido demasiado aumento, por eso ha subido la planilla; no es que no se merezca, sino que se deben atender otras necesidades, consideró que no es el momento, es año político y pidió esperar, sostiene esos elementos. Resaltó que son dos o tres aumentos que se han dado, esperar al mes de enero para revisar, la ley obliga pero no es camisa de fuerza. El regidor Orvin Guerrero opinó que el 5%. El Sr. Alcalde expresó que no han sido aumentos sino ajustes en el 2018 y otro en 2019. Seguramente los regidores Adandely Lambur, Luis Gomez, Angelica Suarez y el Sr. Alcalde Mpal. dieron su voto a favor de aplicar el ajuste del 10%. además, realizar nueva revisión para el siguiente año. Por lo cual se obtuvo la aprobación por mayoría simple de la Corporación Municipal, para aplicar ajuste del 10% a la planilla actual de sueldos de la Municipalidad, para ser efectivo



a partir del mes de julio de 2021. El sr. Auditor Interno, opinó que para el proximo año se puede hacer un estudio, de puesto y perfil para analizar menciona' que no son los salarios mas altos de los municipios cercanos, si se ven diez o quince mil lps. estan por debajo del costo de la vida. Se deben ver los egresos para un estudio equitativo.

- El Sr. Julian Cruz Acituno, auditor Interno dio lectura al informe mensual. N° 06-2021-UAIM-EC correspondiente del 01 al 30 de junio de 2021 y resumen de los oficios enviados en el mes. Manifestó sobre afiliación al IHSS obtener mas información, segun se debe estar afiliado. El regidor Abilio Guerrero dejó saber que consultó y atienden por Comoyagua, no es una erogación muy grande, se puede hacer y es de beneficio. El Sr. Auditor senalo que los contratos por hora de la Alcaldía, contemplan una parte sobre el IHSS, no es que el contrato este malo, sino sugirió buscar mayor asesoria sobre el caso. El Sr. Alcalde al respecto comentó que se ha trabajado con el formato que la Secretaria de trabajo proporcionó, habria que ver si se puede obviar la clausula en referencia, tambien senalo' sobre la afiliación, que se ha indagado, la mayoría de colaboradores no ha quedado, pero es un proceso. El regidor Luis Gomez expresó que el seguro es importante, ver los beneficios, pareciera superficial pero valdria la pena analizarlo e ilustrar sobre el tema. El Sr. Alcalde comentó que hay avances, se invitara para que ellos vengan a informar. El regidor Maximiliano Euceda opinó que aparte de leyes de beneficio y explico; agrego que pudiera hacer un enlace para mas información. La Sra. V. cealcaldesa manifestó sobre el contrato por hora y lo que contempla. ha sido difícil comunicarse con el oficial de la secretaria de trabajo, y no han enviado respuesta que recibieron información de Esqueras, pero se insistira. El regidor Abilio Guerrero comentó que en algunas instituciones no preguntan, es algo administrativo que se aplica, ver los beneficios. Seguramente la Corporación



Municipal aprobó el informe mensual de Auditoría Interna. Continuó el Sr. Alcalde sobre el ajuste que no se menciona el comportamiento de los últimos años y aumento de la inversión para valorarlo, si fuera porcentual sería un ajuste mayor. El regidor Luis Gomez señaló que tomo en cuenta ese aspecto para analisis en sesión anterior.

- La Secretaria Municipal notificó a la Corporación, que se recibió el análisis y Dictamen al presupuesto 2021 y analisis y dictamen de la rendición de cuentas acumulado e Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2021, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, en fecha 6 de julio del corriente.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- El Sr. Alcalde manifestó que para próxima sesión se podría invitar a las autoridades de Salud, Educación y Policía para informar sobre su accionar en el municipio. El regidor Abilio Guerrero sugirió invitar al Director Hpal de Justicia. El Sr. Alcalde hizo propuesta de realizar el Cabildo de Rendición de cuentas, y por mayoría se aprobó realizarlo de manera presencial el día 23 de julio, en el I.A.A.A. Informo que algunos vecinos del municipio hicieron recorrido en el occidente del país por temas de cote, quizás se originen algunas acciones para tratamiento de aguas mieles entre otras.

- El regidor Abilio Guerrero manifestó que se debe informar sobre algunos proyectos, los vecinos preguntan, consulto sobre el préstamo de la maquinaria y porque no se ha aprobado, sobre el proyecto de agua de Rancho Grande y el de pavimentación, no se ha tenido mas información tambien preguntó sobre el area verde del barrio Brisas, se desconoce sobre el proyecto de salud, en cuanto al brique, se mencionó sobre otras zonas del municipio y no se concretó. El Sr. Alcalde dio respuesta a los interrogantes e



informó que sobre la maquinaria, no se avanzó porque el banco pedía algunas firmas y no se obtuvo acuerdo, se ha buscado opciones pero no ha sido factible, sobre el proyecto del agua hubo un estudio anterior sobre algunos ríos pero ya no son elegibles, ahora se conformó una junta sectorial para varias comunidades y está en proceso el estudio. En cuanto al pavimento se empezó el trabajo, se hizo el estudio y la empresa ya debería haber entregado informe hasta llegar a Victoria, el proyecto se mantiene pero se harán nuevas consultas, sobre el área de Brisas, el acuerdo es para el AIS, aun no se ha tenido colaboración de la Secretaría de Salud, por la Academia se han hecho concursos de licitación, pero el donante lo pospuso por la pandemia y aun no se ha informado nada más, en cuanto al triaje solo se comentó, porque conlleva destinar otros recursos, las cifras han sido bajas y no sería justificable. Seguidamente el Sr. Alcalde propuso aprobar la celebración de matrimonio civil de manera gratuita para el mes de agosto, mes de la familia, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Corporativos.

9° Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos:

→ No hubo participaciones

10° Asuntos Varios:

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación, transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2021:

FUNCIONAMIENTO

Transferencia de Menos

Compensaciones

0300000001000 16200 15-013-01 100160	26,000.00
--------------------------------------	-----------

Total Débito	26,000.00
--------------	-----------

Transferencia de Mas

Suministro de Energia Electrica

0300 000001000 21110 15-013-01 100160	16,000.00
---------------------------------------	-----------

Productos de papel y carton

0300 000001000 33100 15-013-01 100160	10,000.00
---------------------------------------	-----------



Total crédito

26,000.00

VIDA MEJOR

Transferencia de Menos

Electrificación

Construcción Red Eléctrica, El Aguacate, El Oro.

110500300000147210 1100101 200190

100,000.00

Total débito

100,000.00

Transferencia de Mas

Educación

Mejoramiento Escuela Jose Cecilio del Valle, El Aguacate.

110100900000147110 1100101 200710

100,000.00

Total crédito

100,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Mejoramiento Jardín de Niñas Luz y Esperanza, Las Guamas

110100200000147110 1100101 200710

30,000.00

Educación

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken, Rancho Grande

→ 11012000000147110 1100101 200710

40,000.00

Proyectos Específicos de Redes Educativas

Adquisición de Fotocopiadora

110101700200042600 1100101 200710

390.75

Total débito

70,390.75

Transferencia de Mas

Saneamiento

Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Pcladeritos

110401200000147210 1100101 200190

390.75

Red Vial

Construcción Caja Puente Las Guamas.

110600300000147210 1100101 200190

30,000.00

Educación

Mantenimiento Biblioteca Pública Riecken, Rancho Grande

110102300100023100 1100101 200190

40,000.00

Total crédito

70,390.75

Transferencia de Menos

Saneamiento

Mantenimiento de Espacios Públicos

110401000100012200 1100101 200190

700.00

Transferencia de mas



Educación

Mejoramiento Kinder Harold Brosious, Casco Urbano

11010210000014710 11-001-01 20 0710

700.00

Transferencia de Menos

Salud

Equipo Medico

110200000200042410 11-001-01 20 0610

20,000.00

Transferencia de Mas

Programa de Urgencias Medicas

Mantenimiento Ambulancia Ford 350

110200500100023200 11-001-01 20 0610

20,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Proyectos Especificos de Redes Educativas

Productos alimenticios y bebidas

110101700100031100 11-001-01 20 0710

10,000.00

Diesel

110101700100035620 11-001-01 20 0710

25,000.00

Gasolina

110101700100035610 11-001-01 20 0710

10,000.00

Total Débito

45,000.00

Transferencia de Mas

Educación

Proyectos Especificos de Redes Educativas

Repuestos y Accesorios

110101700100039600 11-001-01 20 0710

45,000.00

Total crédito

45,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Fortalecimiento Estrategias Didacticas Pedagogicas de la Educ.

Repuestos y Accesorios

110101800100039600 11-001-01 20 0710

5,448.17

Total Débito

5,448.17

Transferencia de Mas

Productos de Papel y carton

110101800100033100 11-001-01 20 0710

4,376.93

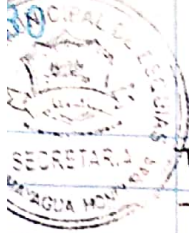
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

110101800100039200 11-001-01 20 0710

1,071.24

Total Crédito

5,448.17



TODO POR LA PAZ

Transferencia de Menos

Participación Ciudadana

Torneo Municipal de Fútbol 2021

13010000070005420011001-01 200810 565,000.00

Total Débito 565,000.00

Transferencia de Mas

Lugares y Areas de Recreo

Mejoramiento Campo de Fútbol, El Camal

13020220000014721011001-01 200190 50,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol La Laguna

13020230000014721011001-01 200190 50,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol El Junco

13020240000014721011001-01 200190 5,000.00

Reconstrucción Areas Publicas, Casco Urbano

13020250000014721011001-01 200190 100,000.00

Proyecto Municipal de Muralismo

13020000020005420011001-01 200810 200,000.00

Mantenimiento Alumbrado Público

13020010010002340011001-01 200190 160,000.00

Total Crédito 565,000.00

PROTONDURAS

Simplificación Administrativa

Transferencia de Menos

Equipos para Computación

14040000030004260011001-01 200190 10,000.00

Transferencia de Mas

Equipos Varios de Oficina

14040000020004212011001-01 200190 10,000.00

INFRAESTRUCTURA

Transferencia de Menos

Red Vial

Construcción Puente La Pena, Rancho Grande

15010060000014721015-013-01 200190 150,000.00

Transferencia de Mas

Mantenimiento Red Vial, Rancho Grande.

15010020010002340015-013-01 200190 150,000.00

Siendo Aprobado Favorablemente por unanimidad de la Corporación Municipal.



Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Manejo Forestal

Jornales

1702001001000 12200 11-011-03 20 0410 360,000.00

Total Débito 360,000.00

Transferencia de Mas

Nivero Forestal

Jornales

1704001001000 12200 11-011-03 20 0410 360,000.00

Total Crédito 360,000.00

Transferencia de Menos

Manejo Forestal

Jornales

1702001001000 12200 11-011-03 20 0410 660,000.00

Total Débito 660,000.00

Transferencia de Mas

Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.

Estudio Proyecto de Agua Potable Nctapa

1706001003000 24200 11-011-03 20 0410 60,000.00

Mantenimiento Red Vial Sector del Valle - Nctapa

1706001004000 23400 11-011-03 20 0410 400,000.00

Aporte Junta Administradora de Agua Potable, El Junco

1706000000000 54200 11-011-03 20 0410 200,000.00

Total Crédito 660,000.00

Transferencia de Menos

Logística

Gasolina

1703001001000 35610 11-011-03 20 0410 50,000.00

Total Débito 50,000.00

Transferencia de Mas

Diesel

1703001001000 35620 11-011-03 20 0410 50,000.00

Total Crédito 50,000.00

Transferencia de Menos

Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal

Capacitación y Eventos Ambientales

1706001004000 29500 11-011-03 20 0410 8,000.00



Total Débito

8,000.00

Transferencia de Mas

Diesel

1706 00100200035620 11-011-03 200410

8,000.00

Total crédito

8,000.00

Siendo Aprobado favorablemente por unanimidad de la corporación.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

Ampliación

0.00

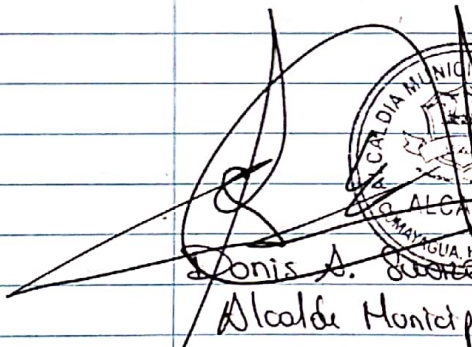
Disminución

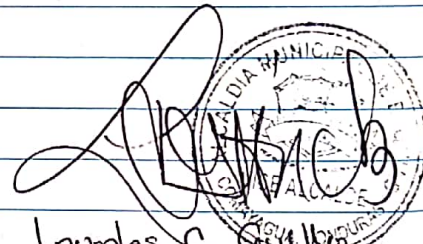
0.00

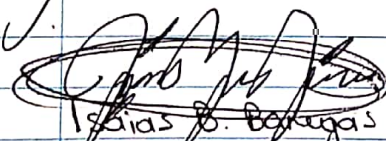
Transferencias 2,070,538.92

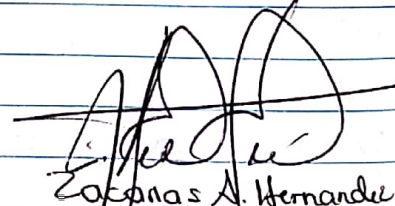
97º Y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 4:10 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

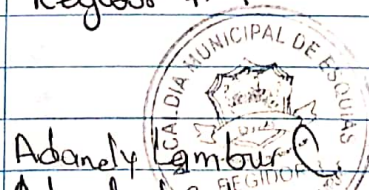
- Enmienda: Dejar sin valor y efecto lo escrito en el renglon N° 1, folio 81 de la presente acta.

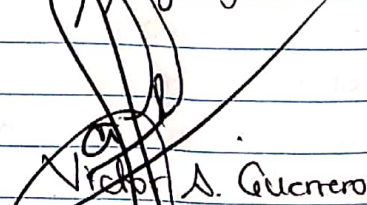

Donis A. Guerra
Alcalde Municipal

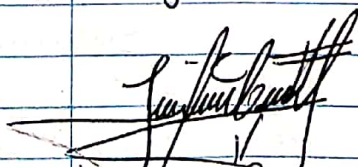

Lourdes C. Guillen
Vice Alcalde

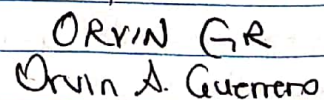

Lidias B. Barajas
Regidor # 1

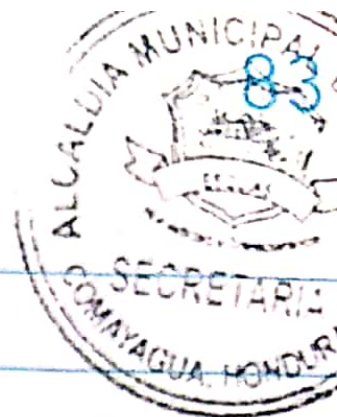

Zacarias A. Hernandez
Regidor # 2


Adanely Lambur
Regidora # 3


Victor A. Guerrero
Regidor # 4


Luis E. Gomez
Regidor # 5


Orvin A. Guerrero
Regidor # 6

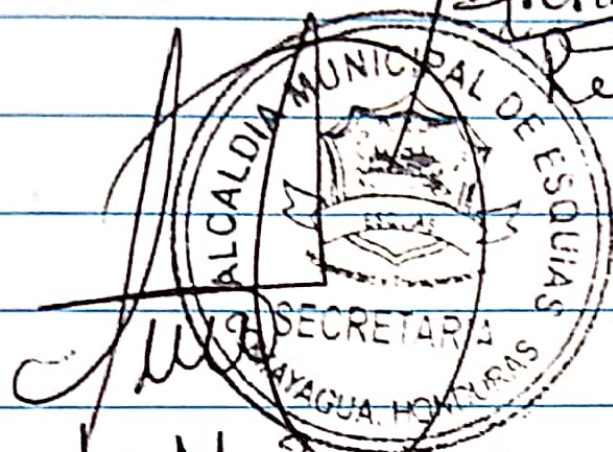


[Handwritten signature]

Maximiliano Euceda
Regidor # 7

[Handwritten signature]

Brenda A. Suarez
Regidor # 8



[Handwritten signature]
Wendy M. Antiga
Secretaria Municipal.